

**ACTA N° 18-2023/C/MDSRQ
SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
24 AGOSTO 2023**



En la Localidad de Yangas, capital del Distrito de Santa Rosa de Quives, siendo las 09:00 a.m. horas del día 24 agosto del año dos mil veintitrés, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, bajo la presidencia del señor Alcalde Luis Fernando Agurto Cárdenas y asistencia de los señores Regidores: Albites Quispe Gladys, Morales Fernández Luis Francisco, Guizado Quispe Criss Nicol, Grados Huamani Santiago Jhony y Javier Solis Caman Huamán.

El Alcalde Luis Fernando Agurto Cárdenas, expresando su saludo de bienvenida a los presentes y contando con el quorum reglamento de ley verificado por la Secretaria General, se declara instalada la Sesión Ordinaria para la fecha.

AGENDA:

- 1. APROBACIÓN DE PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE BENEFICIOS TRIBUTARIOS A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES.**

I.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA

SECRETARIA GENERAL. - se dio lectura al acta de **SESIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIA** de fecha 17 de agosto del 2023, quedando aprobado por unanimidad.

II.- ESTACION DE INFORMES:

- El alcalde **Luis Fernando Agurto Cárdenas**, informa lo siguiente:
 - ❖ Se viene realizando Gestiones, ante PROVÍAS NACIONAL, considerando que el Expediente técnico del Puente la Cabaña, ya cuenta con resolución de aprobación, queremos ver en que etapa se encuentra y poder informar a nuestra población.
 - ❖ Ante la Presidencia de concejo de ministros estamos solicitando que se nos integre en la compra de maquinarias ya que nos encontramos en Emergencia Inminente y la necesidad, de realizar la Limpieza y Descolmatación del Rio Chillón.
 - ❖ Ante el Ministerio de Vivienda Construcción y saneamiento, temas técnicos en referencia al servicio de diagnóstico de los sistemas de captación de agua para consumo humano existente y alternativas de solución en 07 siete centros poblados de nuestro distrito.
- La Regidora **Gladys Albites Quispe**, menciona que como gestión es nuestro tema primordial buscar apoyar a toda la población que se encuentre en estado de vulnerabilidad por ello el caso de los abuelitos del caserío de huerta Vieja se ha apoyado con mejorar la infraestructura del lugar donde radican que no estaba en optimas condiciones. Asimismo, la población de Trapiche menciona que se daría inicio la obra de la PETAR el día 24 y se ha podido apreciar que no se ha iniciado, creando suspicacias con la población.
- El Regidor **Luis Francisco Morales Fernández**, informa lo siguiente:
 - ❖ Nuestro distrito tiene centros educativos que se encuentran en zonas críticas por el flujo vehicular por lo que sería necesario la instalación de semáforos necesaria para la seguridad vial, con la finalidad de prevenir las fatalidades de accidentes, en nuestra población estudiantil, así como población en general, que podrían evitarse con un tránsito seguro. De esta manera sea el flujo de vehículo y peatones se dará con orden y seguridad en los habitantes.
- La Regidora **Criss Nicol Guizado Quispe**, informa lo siguiente:
 - ❖ Somos parte de una gestión que estamos buscando crear un distrito con identidad y valores, el desarrollo del Evento del Folclore más que una celebración fue una oportunidad perfecta para que nuestros jóvenes, al participar en el evento, se





reencuentren con sus raíces y reflexionen sobre la importancia de preservar, honrar y comprender mejor la riqueza de la cultura peruana, sentirse identificados con su herencia que nos hace únicos y nos define como peruanos. Estos eventos atraen a visitantes de diferentes distritos que desean experimentar la autenticidad de la cultura viva y juega un papel fundamental en la promoción del turismo sostenible de nuestro distrito además impulsa la economía, por lo mencionado debemos dar más énfasis en el desarrollo de estas actividades y ser todos partícipes de ello.

- ❖ La Gerencia de Desarrollo Humano a través de la COMUDEMA ha conformado el Comité Multisectorial que su objetivo es velar por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, creando un espacio de coordinación y gestión interinstitucional para hacer efectivo el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescencia, cuyo mecanismo de participación ciudadana permanente y de coordinación interinstitucional que posibilita la unión de esfuerzos en beneficio de los niños, niñas y adolescentes de su localidad. El trabajo se esta desarrollando de manera articula con el puesto de salud, comisaria.
- ❖ El programa nacional de asistencia solidaria pensión 65 protege a nuestros adultos mayores de 65 años que se encuentran en condición de pobreza extrema brindándoles una subvención económica de manera bimestral, en lo que va el año nuestra Gerencia de Desarrollo Humano, a través de su oficina de programa sociales ha incorporado a 29 nuevos beneficiarios.

→ **El regidor Santiago Jhony Grados Huamani**, informa lo siguiente:

- ❖ Como gestión estamos asumiendo nuevos retos se vio demostrado en el EVENTO DEL FOLCLOR, que se desarrollo en el Polideportivo del C.P. Cocayalta, evento que ha motivado a nuestra población a ser partícipes de diferentes presentaciones artísticas y con ello experimentar la autenticidad de nuestra cultura. Por ello debemos mejorar muchos aspectos y ver el apoyo de cada Regidor, Alcalde y funcionarios en todos lo eventos y sea desarrollado con orden.
- ❖ Acercándose las festividades de 30 de Agosto en honor a la patrona se apersono al Centro Poblado de Quives, conjuntamente con la gerencia de Desarrollo Económico, a realizar las coordinaciones del alojamiento, alimentación de los policías de nos apoyaran con la seguridad y orden por los días festivos iniciándose el día 28 de agosto hasta el 30 de agosto.

→ **El Regidor Javier Caman Huamán**, menciona que por intermedio de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización se viene brindando charlas de prevención en los centros poblados de Cocayalta.

III.- ESTACION DE PEDIDOS:

- **La Regidora Gladys Albites Quispe**, menciona que habiéndose realizado el apoyo a la Sra. María Mamani Quispe, por lo mencionado PIDE, se brinde un informe detallado de los gastos efectuados en el apoyo social.
- **La Regidora Gladys Albites Quispe**, pide informe de los siguientes:
 - a) Informe de gasto efectuados en Caja Chica del mes de enero 2023 al mes de agosto del 2023
 - b) Informe de los gastos efectuados por la emergencia por los desastres ocasionados a nuestro distrito por el Ciclón Yacu y Yarcán.

El siguiente pedido pasando a Orden del Día para su debate y aprobación correspondiente.

IV.- ESTACION ORDEN DEL DIA:

1. En relación al punto **PRIMER** punto de la AGENDA: **APROBACIÓN DE PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE BENEFICIOS TRIBUTARIOS A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES**, se dio lectura a los siguientes actuados:



- Informe N° 034-2023-GAT/MDSRQ, de fecha 17 de agosto del 2023, remitido por el Gerente de Administración Tributaria, quien remite PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE BENEFICIOS TRIBUTARIOS A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES, haciendo mención que habiéndose revisado la base de datos del SISTEMA DE GESTION MUNICIIPAL-SIGEMUN, se ha podido verificar que al 14 de agosto del presente año tenemos saldo por cobrar por Impuesto Predial (monto insoluto) de los predios 2019 al 2023 la suma de S/. 6,719,713.27 soles y por arbitrios municipales la suma de S/.1,558.364.81 soles tal como se puede verificar en el siguiente cuadro detallado:

SALDO POR COBRAR DE IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES AL 14/08/2023

Periodo	Tributo	Insoluto	Periodo	Tributo	Insoluto
2019	Impuesto Predial	883,447.10	2019	Arbitrios Municipales	231,480.76
2020	Impuesto Predial	963,689.44	2020	Arbitrios Municipales	279,651.15
2021	Impuesto Predial	978,682.73	2021	Arbitrios Municipales	299,119.65
2022	Impuesto Predial	1,090,314.72	2022	Arbitrios Municipales	328,871.37
2023	Impuesto Predial	2,803,579.28	2023	Arbitrios Municipales	419,241.88
		6,719,713.27			1,558,364.81

- Con Memorándum N° 474-2023-MDSRQ/GM, de fecha 18 de agosto la Gerencia Municipal en referencia al Informe N° 034-2023-GAT/MDSRQ, solicita opinión legal en referencia al **PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE BENEFICIOS TRIBUTARIOS A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES.**
- Con Informe Legal N° 0111-2023-MDSRQ/GAJ, de fecha 21 de agosto del 2023 remitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, quien ene referencia al Memorándum N° 474-2023-MDSRQ/GM, al revisar el **PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE BENEFICIOS TRIBUTARIOS A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES**, se observa que ha considerado las normativas pertinentes para la sustentación del beneficio sobre deudas tributarias para el pago del impuesto predial y arbitrios municipales, por lo que declara viable el proyecto de ordenanza en mención.
- Con proveído N° 199-2023-MDSRQ/GM, de fecha 21 de agosto del 2023 remitido por la Gerencia Municipal, quien en referencia al Informe N° 034-2023-GAT/MDSRQ, Memorándum N° 474-2023-MDSRQ/GM e Informe Legal N° 0111-2023-MDSRQ/GAJ, declara viable la aprobación de la **ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE BENEFICIOS TRIBUTARIOS A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES.**
- ❖ El Concejo Municipal por unanimidad APROBO, la **ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE BENEFICIOS TRIBUTARIOS A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES.**
2. En relación a la **ESTACIÓN DE PEDIDO**, de la Regidora Gladys Albites Quispe, respecto a la solicitud de los siguientes documentos:
- Informe de gasto efectuados en Caja Chica del mes de enero 2023 al mes de agosto del 2023
 - Informe de los gastos efectuados por la emergencia por los desastres ocasionados a nuestro distrito por el Ciclón Yacu y Yarcán.

A.C N°
061

ORD 61



AC. ❖ El Concejo Municipal por unanimidad APROBO el pedido de la Regidora Gladys Albites Quispe quien solicita el informe de los siguientes documentos:

N° 062

- a) Informe de gasto efectuados en Caja Chica del mes de enero 2023 al mes de agosto del 2023
- b) Informe de los gastos efectuados por la emergencia por los desastres ocasionados a nuestro distrito por el Ciclón Yacu y Yarcán

El señor alcalde Luis Fernando Agurto Cárdenas siendo las 01:00 p.m. del día 24 de agosto del año en curso damos por finalizado la sesión ordinaria del día de hoy. Firmando a continuación los presentes



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ROSA DE QUIVES

LUIS FERNANDO AGURTO CARDENAS
Alcalde



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ROSA DE QUIVES

GLADYS ALBITES QUISPE
REGIDORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ROSA DE QUIVES

LUIS FRANCISCO MORALES FERNÁNDEZ
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ROSA DE QUIVES

SANTIAGO JHONY GRADOS HUAMAN
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ROSA DE QUIVES

CRISS NICOL GUIZADO QUISPE
REGIDORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ROSA DE QUIVES

JAMIER SOLIS CAMAN HUAMAN
REGIDOR